Prensa

Acuerdo del Rosgan con la SGR del Banco Nación para facilitar el financiamiento de los compradores

Firmaron un convenio que facilita el acceso a financiamiento por parte de los compradores. El plazo máximo de financiamiento será de 1 año y el monto de las garantías irá de $200.000 a $500.000.

El Rosgan, el mercado ganadero de la Bolsa de Comercio de Rosario firmó un convenio con Garantizar, la SGR del Banco Nación, con el objetivo de facilitar el acceso de los compradores a financiamiento.

El acuerdo busca otorgar mayores plazos de pagos a los compradores que quieren adquirir hacienda en los remates televisados del nuevo Mercado de la Bolsa de Rosario.

El convenio que se firmó minutos antes de que arrancase la segunda jornada del séptimo remate televisado en que se pusieron a la venta cerca de 19:000 cabezas consiste en la emisión por parte de la SGR de garantías financieras a favor de los compradores que operen o vayan a operar con el Mercado Ganadero para que estos puedan acceder en condiciones competitivas a la obtención de una calificación crediticia para obtener un aval para financiar las compras de lotes de hacienda.

Desde el Rosgan explicaron que el montó mínimo de las garantías será de $200.000 y el monto máximo de $500.000. En tanto que el plazo máximo de financiamiento será de 1 año.

Además destacaron que el acuerdo permitirá agilizar la operatoria del Mercado ya que los compradores que cuenten con el aval de Garantizar SGR podrán operar libremente con la totalidad de los consignatarios.

Por último cabe destacar que el aval de la SGR será documentado sobre un cheque de pago diferido que deberá emitir el comprador de la hacienda pudiendo ser descontado en los respectivos mercados de las Bolsas.

Este material se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual bajo el N xxxxx, puede ser reproducido de manera total o parcial citando como fuente.